



EDICTO DE PRENSA PARA EL PROGENITOR SR. JOSÉ RICARDO FÉLIX FLORES SANTOS DEL NIÑO CON LAS INICIALES SIGNADAS R.G.F.C.

19 julio, 2017

en Edictos 2017, Julio 2017

0 0 0

EDICTO DE PRENSA

PARA EL PROGENITOR SR. JOSÉ RICARDO FÉLIX FLORES SANTOS DEL NIÑO CON LAS INICIALES SIGNADAS R.G.F.C.

La Dra. Leda Mirna Ojopi Rivero, Jueza del Juzgado Publico de la Niñez y Adolescencia Primero De la

EDICTOS LEGALES LA ESTRELLA DEL ORIENTE

abuelos) en coordinación con la Defensoría de la Niñez y Adolescencia del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en contra del progenitor JOSÉ RICARDO FÉLIX FLORES SANTOS del niño con la Iniciales Signadas R.G.F.C. (nombre propio), CAUSA: 462/2016, NUREJ 7055054, Mediante Auto de fecha veintinueve de noviembre del 2016, conforme establecen los artículos 209 del Nuevo Código Niño, Niña y Adolescente Ley N°548, y conforme los dispone el Art. 57, 58 núm. II), y 207 del Código Niño Niña y Adolescente, es competencia de este Juzgado su conocimiento conforme el Art. 71 inc. 5) de la Ley del Órgano Judicial concordante con el Art. 47 de la citada Ley N°548., se ha admitido la demanda de GUARDA LEGAL, del niño con las iniciales Signadas R.G.F.C. Por lo que al desconocer la parte demandante el domicilio y paradero del demandado, de conformidad con lo previsto en el Art. 212 del Nuevo Código Niño Niña y Adolescente Ley N° 548, previo juramentos de Ley, se ha ordenado la citación a los demandados mediante edictos de prensa, los mismos que deben ser publicados por dos veces consecutivas, con intervalos no menor a cinco días en un órgano de prensa de circulación nacional, dando a conocer la realización del presente trámite a efectos de que en el plazo de cinco días se aproxime al juzgado a asumir defensa y hacer los reclamos correspondientes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que seguirá el proceso.- Fdo. Ilegible.- Sello.- La Dra. Leda Mirna Ojopi Rivero, Jueza Publico de la Niñez y Adolescencia Primero de la Capital.- Fdo.- Ilegible Ante Mi.- Patricia Ávila Gutiérrez.- Secretaria – Abogada del Juzgado Publico De la Niñez y Adolescencia Primero de la Capital.

Santa Cruz de la Sierra; 17 de Julio del 2.017.